



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190294-1-2019

AREA DE ORIGEN		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL.		
CONTRATISTA	NIDIA GOMEZ CORTES	
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
VALOR INICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.406.000,00)	
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN
190294-0-2019	04 de junio de 2019	1
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
N.A.	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32.406.000,00) incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA) si a ello hubiere lugar, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.	
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN		
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN
VALOR ESTA ADICIÓN: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.401.000,00)		PLAZO ADICIONAL: Un (1) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
NUEVO VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.807.000,00).		NUEVO PLAZO TOTAL: Siete (7) meses.
CDP No.	225 del 10 de diciembre de 2019	FECHA TERMINACION FINAL:
Código	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013.	13 de enero de 2020
CLASE DE MODIFICACIÓN	Prorroga y Adición	
Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga y adición del contrato 190294-0-2019, presentada por el área mediante memorando 2019IE35104 de 11 de diciembre de 2019, se modifican las estipulaciones 2 y 4, las cuales quedarán así: 2) VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$37.807.000), incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar. 4) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO		
1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.		
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 DIC 2019		

BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	POR EL CONTRATISTA
ELDA FRANCY VARGAS BERNAL Directora de Gestión Corporativa Facultado por Resolución SDH 000432 de 25 de noviembre de 2016	NIDIA GÓMEZ CORTES C.C. No 39.812.526 de Bogotá
Elaboró Carmen Rosa González Mayorga	
Subdirector AC Claudia Marcela Pinilla Pinilla	

2019IE35104

Carrera 30 No 25-90
 Código Postal 111311
 PBX. (571) 398 5000
 Información: Línea 195
 www.haciendabogota.gov.co
 contactenos@haci.gov.co
 N.º. 899 999 061-9
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

